

Usuario: JENNIFER LOPEZ ROMERO

Nombre de Usuario: J LOPEZ 81085

Dirección IP: 172.31.58.41

HVN IMPORTACIONES

El presente informe no constituye de manera alguna carta de fianza o juicio de valor sobre la condición moral, intención o capacidad de pago de la persona

DATOS DEL SOLICITANTE:

HVN IMPORTACIONES, AVDA. 1 DE MAYO C/ ARTURO GARCETE, CIUDAD DEL ESTE - Telef: 061518823

DATOS DE LA PERSONA SOLICITADA

Nombre(s): MARCOS	Apellido(s): GONZALEZ BORJA
Nº Documento: 3.236.382	Tipo de Documento: CIP - CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL
Fecha de Nacimiento: 05/12/1979	Edad: 44
Nacionalidad: PARAGUAYA	Profesión: NO EXPRESA
R.U.C.: No se registra	Lugar de Nacimiento: JUAN E. O'LEARY
Padre (Documento / Nombre) No Disponible / MARTIN	
Madre (Documento / Nombre) No Disponible / EVA	

HISTORICO DE DIRECCIONES (2)

	Dirección
MIGRACION	KM 6.2 COPETROL-C.D.E.
CIUDAD DEL ESTE	

FACTOR DE RIESGO[PROBABILIDAD DE MORA EN 12 MESES.](#)**HISTORICO MOVILES/TELEFONOS (4)**

Tigo	Personal	Claro	Vox	Otros	NUEVA BASE	NUEVO CONTACTO
☎ 0983 557982	No se registran.	No se registran.	No se registran.	No se registran.	☎ 0983 557982	No se registran.
☎ 0983 641873						
☎ 0983 784504						

ALERTA DE LOCALIZACIÓN (0)**MURO DE OPINIONES (0)**

Todas las opiniones en este Muro son opiniones particulares de las Empresas (*) (Art. 26 de la Constitución Nacional).

* Si usted se siente afectado por la opinión de alguna empresa favor comunicarse con la misma.

ACTIVIDAD COMERCIAL

R.U.C. Anterior: GOBM793400G	Nuevo R.U.C.: 3.236.382-6
Categoría: PEQUENO	Inscrito el: 09/02/2001
Departamento: CENTRAL	Localidad: CAPIATA
Dirección: KM 6.2 COPETROL-C.D.E.	Teléfono:
Inicio Actividades: 09/02/2001	Actividad Principal: OTROS SERVICIOS PERSONALES NO ESPECIFICADAS
Actividad Secundaria:	Actividad Terciaria:
Estado: ACTIVO	Catástro:

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial del USUARIO Queda expresamente Prohibida su exhibición a terceros, reproducción, copia, fotocopia y difusión por cualquier medio gráfico y/ o de comunicación, conforme los art. 144, al 149 del Código Penal que refieren al deber de guardar secreto y sigilo. Este informe no constituye carta de fianza o recomendación eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pudiera existir en las fuentes publicas de información (Art. 1.469 C.C.).

